

# LA NUEVA PRENSA

DIRECTOR,

Víctor J. Gólcher

PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ADMINISTRADOR,

Marciano Acosta

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. lunes 16 de junio de 1902

NUMERO 219

**Gran Fábrica** RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI  
**DE MUEBLES**  
ALMACÉN DE 7 A. M. A 8 P. M.

UNICA  
EN  
Costa Rica

Emplea las finas y mejores maderas del país.—  
Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan

ESTILO  
Y  
Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º. 531

Jorge Morales Bejarano

En la

**PANADERIA JOSEFINA**  
de don ALBERTO OBIO.

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

**En Río Grande**

Me hago cargo de asistir bestias y bueyes, proporcionándoles forraje de calidad superior y cuidados esmerados; seguridad en las bestias que se me encomienden, devengando la mitad de lo que otros cobran. Recibo órdenes de todas partes del interior y me comprometo á suministrar carretas á quien las necesite para el transporte de familias ó equipajes.

Miguel Rodríguez.

**GRAN HOTEL FRANCES**

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

Se reciben órdenes para alistar bestias y carretas y suministrar mozos á cualquier hora.

Atendemos cualquier solicitud las que deben dirigírsenos por correo ó telégrafo por Atenas.

Este Hotel está situado al otro lado del río donde pára el tren.

**ERNESTO SINVAL**

Río Grande—Vía al Pacífico.

## TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón  
Número del día..... 5 céns.  
Id. atrasado..... 10  
Remitidos, por columna, en tiempo corriente..... 5 colones

## Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25  
Id. id. doble columna id. 2-50  
Por veces, precio convencional.  
No hacemos descuentos.

## Agentes.

|                            |                     |
|----------------------------|---------------------|
| Limón.....                 | L. Heilbron.        |
| Vía Limón.....             | F. Carranza         |
| Turrialba.....             | Carlos Figuls       |
| Santiago.....              | José Rojas          |
| Jiménez.....               | Antonio Luna        |
| Juan Viñas.....            | Filadelfo Fonseca   |
| Cartago.....               | Angel M. Sánchez    |
| Paraiso.....               | N. Sáenz            |
| Tres Ríos.....             |                     |
| Curridabat.....            | León León           |
| Guadalupe.....             | Josés Angulo        |
| San Pedro del Mojo.....    | Luis Fait           |
| Desamparados.....          | Isidro Urefia       |
| Alajuelita.....            | Abram Rojas         |
| Sta. María de Dota.....    | Eufracio Urefia     |
| Puriscal.....              | Emilio Carvajal     |
| Santa Ana.....             | Gerardo J. Valverde |
| Escasú.....                | Victor Zúñiga       |
| Heredia.....               | Nicolás Cartín      |
| Santo Domingo.....         | Ramón Bolaños R.    |
| San Joaquín.....           | Hipólito Chaves     |
| Río Segundo.....           | Alejandro Soto      |
| Alajuela.....              | Ag. de Comisiones   |
| San Ant. de Belén.....     | Esteban Murillo     |
| Grecia.....                | Ricardo Alvarez     |
| Naranjo.....               | Rogelio Castro      |
| San Ramón.....             | Roberto Valladares  |
| Zarcero.....               | Jesús Vargas A.     |
| San Carlos.....            | Ramón Quesada       |
| Atenas.....                | Daniel Ruiz         |
| Palmares.....              | Trino Araya         |
| San Mateo.....             | Ernesto Valverde    |
| Esparta.....               | Elias J. Chinchilla |
| Puntarenas.....            | J. M. Silva         |
| Miramar.....               | Mateo Mena          |
| Las Cañas.....             | Raúl Acosta C.      |
| Santa Cruz.....            | José López          |
| Liberia.....               | Gonzalo Villar      |
| Poas.....                  | Rafael Hidalgo      |
| Sardinal.....              | Juan R. Robles      |
| San Marcos.....            | Amando Padilla      |
| San Pedro de Alajuela..... | Ignacio Guzmán      |
| Aserrí.....                | Antonio Castro      |
| Filadelfia.....            | Alfonso Espinosa    |

Se solicitan agentes.

## ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengán acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

## AVISO

Se alquila una CASA en las inmediaciones de San José, en la calle de Guadalupe.

Informes, frente á la plaza de la Dolorosa con

LIBORIA BERROCAL.

## ¡¡ Ojo, señores !!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!!

Audid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

**P. G. VELLA**

**Cervecería de la Sabana**

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

## VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 floretas; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carrito para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; ganchos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuelejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 2 vacas lecheras !!

Ildefonso Vega.

**HIGINIO CARMONA**

Una de las casas que vende

**Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA**  
y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita **FRESCO, BUENO Y BARATO**, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

**Higiene de las habitaciones  
Y DEL AGUA EN COSTA RICA**

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canaltas á ₡ 1.50 el ejemplar.

## Colonias agrícolas y penitenciarias

### II

Supongamos un lugar que reúna las siguientes condiciones:

Buen clima, buenas aguas, fertilidad completa, bosques abundantes en recursos naturales, grandes facilidades para montar aserraderos y otras maquinarias que requieren fuerzas motoras y que no quede inmediato á las poblaciones ni esté en condiciones de favorecer la desertión ó fuga de reos por las muchas facilidades para alejarse ó el continuo contacto con gente de toda clase.

Este lugar solamente podría ser el valle de El General.

Aquellos terrenos producen tabaco de primera calidad y allí puede cultivarse todo, desde el cubá de clima frío hasta el pejivalle que necesita climas calurosos y todo esto en una extensión cuyos extremos no están demasiado alejados uno del otro.

Hay ya en aquellos bosques un número de familias que pasa de treinta y todas las circunstancias naturales contribuyen para la rápida formación de un poblado importante si se ayudase un poco para ello.

Puesto allí un establecimiento concesional del Gobierno, á condición de no dar ni su dirección, ni su guarda á ninguno que no se estableciese allí: llevando á ese lugar todos los penados en las circunstancias antes indicadas y proporcionando algunas ventajas á familias que allí fuesen á radicarse, muy pronto Costa Rica contaría con una nueva ciudad y con grandes áreas de cultivos de todo género.

Muchas veces vimos decretos creando colonias, pero jamás vimos que en una sola de ellas se adoptasen las medidas prácticas que habrían de darlas vida. Por la que más se hizo fue por

la de San Bernardo. Se gastó allí mucho tontamente. ¿ Cuáles familias costarricenses se instalaron allí ?

¿Cuál serio establecimiento fundó allí el Gobierno como base de garantías á una nueva población ?

Mandó allí personajes con grandes sueldos, de grandes dotes intelectuales, pero que de hombres prácticos no demostraron tener nada. Otros probaron por favoritismos é intereses personales pero no es así como se hace surgir una población.

Continuando en nuestro supuesto de "El General" indicaríamos á más del establecimiento correccional una ley garantizando el libre cultivo del tabaco allí por 20 años y por otro tanto ó por algo menos la libertad de destilar alcoholes como en el Tempisque, para entregarlos al Gobierno y cuya destilación podía estar en su mismo establecimiento.

Con todo lo dicho y la ley autorizando el pago con baldíos para la construcción de caminos, brotaría como por encanto en aquella vega admirable una ciudad nueva y un pueblo numeroso y rico en fácil comunicación con el interior y con el mar del que no dista 30 kilómetros.

## COLABORADORES

### A HIERRO Y FUEGO

Son evidentes los buenos deseos del Gobierno, de mejorar la situación del país.

Trataremos de esbozar una idea, que quizás sea bien recibida. No presenta grandes dificultades; con algo de buena voluntad y un poquito de energía, se pondría coto al mal que apuntaremos.

Toda la vida nos hemos quejado de la falta de brazos, que impide tomar vuelo á la agricultura y no pocos son estos brazos, que, entre las cuatro paredes del cuartel, no nos reportan grandes ventajas que digamos.

Mil veces el pobre recluta, contra su voluntad y sus intereses, se ve obligado á dejar la pala, por el rifle: el perjuicio inmediato, envuelve el germen de un mal posterior; la vida de cuartel, por demás monótona é inactiva, hace por lo general del campesino amigo del trabajo, un

ser propenso á la indolencia. Al enorme escuadrón de vagabundos, van más tarde á sentar plaza estos súbditos de la pereza y la amenazante hueste, crece y crece cada día y amenaza aniquilar la sociedad.

El Gobierno, que como decíamos, desea mejorar nuestra situación, ojalá reclutara á los señores vagos y les diera de alta en uno de los cuarteles. Harían servicio de guarnición, servirían cuando menos para limpiar cañones, se les aseguraría el rancho y mucho mejor estaría en servicio de *infantería higiénica*, que apostados, *sable* en mano, en las esquinas de las calles y las puertas de las tabernas. Y en cambio muchos hombres aptos para el manejo de la pala, que hoy se enmohecen entre rifles y bayonetas, irían á secundar la madre tierra, siempre pródiga y generosa.

La ociosidad es la madre de todos los vicios; hay que poner coto al mal; guerra á muerte á la vagancia. Cuando esa carcoma social haya desaparecido, serán menos voluminosos los registros de las Agencias de Policía, hoy cuajado de esas notas tristes que llevan el desaliento al alma, que nos infunden sorpresa, asco y lástima á un tiempo mismo.

Los infelices contagiados, sobre todo los incurables, los saturados de pereza y desvergüenza, deben ser aislados, sometidos á un régimen fuerte bajo la disciplina militar. El mal no se propagará y sobre todo seremos consecuentes llevando á la práctica el aforismo aquel de que lo que no sirve, que no estorbe.

## Una idea

La velada del jueves último verificada en el Teatro Nacional, fue sin disputa la más hermosa representación que en su género hemos visto, y ella pone de relieve la altura que podrían conquistar nuestros aficionados al divino arte, si haciendo á un lado preocupaciones pueriles, acometieran con empeño la tarea de formar un centro en donde cultivar sus facultades. La "Sociedad Thalía" de Alajuela, que tantos aplausos cosechó en la noche del jueves, nos ha dado el

ejemplo. Por qué no imitarla? Personal no nos falta, y estamos seguros de que el maestro don Eduardo Cuevas, cuya competencia en el ramo es de todos conocida, no negaría su contingente para llevar á cabo tan simpática idea.

Sabido es de todos nosotros que en San José no hay centros morales de distracción y que á ello debemos el estado de corrupción de nuestra juventud. Por qué el Gobierno que en épocas anteriores costaba una Escuela Nacional de Música y por qué el Gobierno que hoy sostiene una Escuela de Bellas Artes, no prestaría apoyo á una sociedad tan simpática que sería orgullo de nuestro pueblo, á la vez que foco moralizador? El todo es principiar. Convóquese una reunión para la cual se invite á todos los aficionados; propónganse las bases y una vez organizada la compañía elévese una solicitud al Gobierno pidiendo protección. En cuanto á local para representaciones nada más justo que tratándose de una compañía compuesta de hijos del país, el elegido sea el Teatro Nacional que tanto nos cuesta y que lo mismo consume estando abierto ó cerrado.

Tiene la palabra el Maestro Cuevas.

V. M. C.

## POR LA HIGIENE

(Para La Nueva Prensa)

¿Qué será esto de San José? Ya no se puede vivir aquí! Cuando se encuentra un amigo ya es preferible decirle, al saludarlo: no me cuente de enfermedades, ni de calamidades, hoy sólo de enfermos me han hablado!...

Todo el mundo se queja del estado sanitario de nuestra capital y no pocos azotes hemos tenido que á punto han estado de dar buena cuenta de nosotros: escarlatina, viruela, etc.—Las autoridades han hecho cuanto han podido por mejoras las condiciones higiénicas; la Facultad de Medicina se desvela por dictar enérgicas medidas para ese fin y la Municipalidad no se descuida en el aseo de nuestras calles; por qué entonces tenemos tantas enfermedades endémicas?

Difícil sería precisar una causa determinada, pero tratándose de nuestras condiciones locales, no tenemos para qué pensar en muchas cosas.

La Higiene Pública, factor importantísimo para la vida de los pueblos, no ha alcanzado todavía tado el desarrollo que ya reclaman las necesidades de la población; pero aceptemos que nuestras autoridades hayan hecho cuanto han podido, falta un

punto sobre el cual, no son ya las autoridades las llamadas á resolverlo sino los individuos mismos: nos referimos á la higiene privada.

La prensa diaria da cuenta de los montones de basura aquí y allá, de los desagües hediondos, cada uno es testigo de la fetidez que en varias calles de la población las hace intransitables, de las pestilencias que se desprenden de algunas casas y á qué seguir?

Imposible sería que las autoridades pudieran vigilar todos estos lugares con el cuidado que requieren y que ellas solas lograran cumplir con todos los preceptos que la Higiene está pidiendo á gritos.—Son estos depósitos de basuras, esos desagües inmundos y el descuido que aquí se observa en muchas de nuestras casas uno de los principales factores que contribuyen al pésimo estado sanitario de que tanto nos quejamos. La mayor parte de los restos y desperdicios de las casas, pasan á los desagües y ahí poco á poco se descomponen por la influencia de numerosos organismos, *bacterios*, *infusorios*, etc. dando los malos olores que corrompen el aire.—Entre estos organismos hay muchos perjudiciales y que afectan notablemente la salud.—Probado está, que la disentería, tan abundante ahora, está producida por la presencia de uno de estos seres microscópicos cuyo desarrollo se efectúa en las sustancias orgánicas en descomposición.—No tenemos, pues, en todas estas suciedades un magnífico medio para que tales organismos se desarrollen? A parte del agua que tomamos q' es el agente por el cual se transportan muchas otras enfermedades, y de las que nos ocuparemos en otro artículo, no tenemos en nuestras mismas casas y en los desagües de las calles una amenaza continua para nuestra salud?

Tiempo es ya de que, tratándose de un asunto de tan magna importancia nos preocupemos un poco más de la higiene de nuestras habitaciones, tratemos de vivir en condiciones mejores y alejemos los peligros que constantemente amenazan nuestro bienestar.—Para esto es necesario que cada uno se preocupe un poco de las condiciones higiénicas de su casa y que preste su contingente á la Higiene pública, poniendo en práctica los preceptos indicados por ella para tratar de disminuir, ya que no á desterrar, una de las causas que más contribuyen á la insalubridad de San José.

Evel Land,  
Ingro.

## COMUNICADOS.

### Golpes ó palos

El señor diputado don Rafael Rodríguez ha presentado á la Cámara un proyecto de ley derogatorio del artículo 224, Código Militar, que permite castigar disciplinariamente, á los individuos de tropa, hasta con veinticinco golpes de vara, por faltas graves que exijan corrección pronta y eficaz á fin de evitar peores consecuencias. Se funda el señor Rodríguez en que la Constitución prohíbe el uso del tormento y arguye que los golpes de vara no son otra cosa que un tormento, aplicado con frecuencia para fines políticos en la

investigación de los autores de revoluciones y conspiraciones contra el gobierno: que ese castigo es inhumano, ignominioso é infame, propio para esclavos, hijo del régimen violento y arbitrario de los gobiernos absolutos, una vergüenza para nuestros códigos y una sombra para la República.

Así presentada la cuestión, tergiversado de tal manera el texto constitucional y el del artículo que se intenta derogar, violentando el sentido de palabras claras y abultadas, con el poder de la imaginación, los efectos de ese artículo de nuestro Código Militar, el proyecto del diputado Rodríguez se ha adueñado de esa fácil popularidad, de esas simpatías de ocasión que se conceden sin esfuerzos, á quien, aunque sea en apariencia nada más, aboga por la causa de los oprimidos y alza la bandera de la víctima contra el victimario. Alguien llega hasta decir que el nombre del señor Rodríguez debe quedar gravado para siempre en el corazón del pueblo y que su proyecto es un título de gloria. No envidiamos, ciertamente, esos triunfos sonoros, cuyo mérito principal consiste en una fraseología de efectos teatrales y en una actitud que lejos de aparejar peligros, ofrece las mayores seguridades y que en lugar de persecuciones busca las auras embriagadoras de opiniones que, no por inconsistentes, dejan de halagar á los amigos de oír su nombre envuelto en el aplauso y la admiración. Pero sí debemos manifestar, en descargo de la conciencia del diputado que tantos puntos calza hoy como campeón del pueblo, que él fué de los que en 1898, al discutirse el artículo que hoy tan abominable le parece, lo aprobó como Representante del Partido Civil, sin observación alguna, cuando varios de sus colegas lo combatieron con la misma argumentación que hoy emplea el señor Rodríguez. (Véase la sesión del Congreso de fecha 20 de junio de 1898 y las anteriores).

Entrando ya en la cuestión, hemos de hacer notar que, tanto el diputado Rodríguez de hoy, como sus admiradores, no se han fijado bien en el artículo constitucional que invocan como soporte de sus razonamientos, y que ignoran lo que en idioma castellano, y por consagración del uso, se llama "el tormento." No es ello lo mismo que "tormento", equivalente, en la acepción común, á dolor, angustia ó molestia física. Si esto hubiera querido significar el legislador, habría dicha sencillamente: "se prohíbe el uso de tormentos" (y no del tormento;) y tendríamos hoy que no sólo el artículo 224 y otros del Código Militar, sino también todo el Penal, pecarían de inconstitucionalidad, puesto que tienen por objeto atormentar física ó moralmente.

Por fortuna para el orden social, los miembros de la Constituyente entendían con exactitud esta diferencia esencialísima y por eso consignaron simplemente la prohibición del tormento, es decir, de ciertas torturas intolerables, de refinada crueldad por medio de las cuales, en la Inspección y fuera de ella, se obligaba á un indiciado de cualquier delito, especialmente de los políticos y religiosos, á confesarse culpables. Previa la Constituyente que en la investigación judicial, y en los procesos relativos á revoluciones y conspiraciones, pudiera aplicarse el bárbaro procedimiento de épocas nefandas de la historia, y quiso que en Costa Rica no sucediera eso.

Los golpes de vara, en la cantidad que fija el artículo 224 del Código Militar, son un tormento como el del calabozo, la incomunicación y el presidio &c que aquí se han aceptado sin dificultad; pero no son el tormento de que quiso hablar la Constitución; luego ésta no se opone á la aplicación de aquella pena, como no se opone ni podría oponerse á la de las últimas. El cargo de inconstitucionalidad se desvanece como ilusión de cerebro enfermo, con sólo un ligero análisis y una breve lección gramatical.

Pero se asegura, además, que los golpes de vara, ó el palo, son un castigo ignominioso, inhumano é infamante, propio de "esclavos y de pueblos pacientes que se someten á las inicuas tiranías modernas," "de esos pueblos mercenarios y cobardes," "de hombres que viven de rodillas á los pies del despotismo victorioso." Se sigue confundiendo la pena de golpes de vara que, dentro de límites racionales y para el caso de faltas graves, permite el Código Militar, como medio indispensable para conservar la disciplina del ejército, con el abuso de dar palo sin medida, á los reos políticos, para obligarlos á confesar lo que talvez no han cometido. Esto último es lo que con justicia despierta la indignación de los hombres honrados y humanitarios, de los escritores que de veras luchan por la libertad del pueblo, y desafían las iras de los pretorianos y las soberbias de los omnipotentes. Lo primero es una necesidad ya probada, aquí como en todo el mundo culto. Tanto es así que aún la humanitaria Inglaterra, aquel pueblo verdaderamente libre, altivo y viril, que á nadie se le ha ocurrido tildar de cobarde, ni de mercenario, ni de abyecto; ese pueblo, decimos, que no declama principios sino que los practica, que ama su libertad y la defiende, como blasón glorioso de su historia y como savia de su alma, acepta, como es sabido, la pena de chicote, incomparablemente más cruel que la de golpes de vara, para mantener la disciplina

militar. Y citamos á Inglaterra por ser el dechado de las naciones libres; además de ella están los EE. UU. de América y otros países cultos, que no consideran como una vergüenza el castigo del palo, porque saben que en los cuarteles no puede prescindirse de él, si se quiere tener disciplina, y que sin disciplina no hay ejército y sin ejército no hay gobierno posible en el mundo real en que habitamos.

El diputado Rodríguez actual, responde á ese argumento con un sofisma de que ni él mismo se da cuenta: "debemos imitar á Inglaterra,—dice,—por sus virtudes, y no por sus defectos".— Como si nos fuera posible, aun teniendo las virtudes de aquel pueblo, superarle en cuanto á educación política y social, de manera que si los ingleses, con ser hombres de vergüenza y de pundonor, respetuosos á sus leyes, sumisos á la disciplina militar, necesitan todavía la pena del chicote; los costarricenses, por un dón providencial, podríamos prescindir fácilmente de todo castigo severo y eficaz, para conseguir lo mismo que aquellos sólo obtienen merced á un régimen riguroso é inflexible. Claro se ve que el señor Rodríguez no ha meditado lo que escribió. Y se echa de ver más el error de ese señor diputado, cuando informa que los golpes de vara, como los establece el Código Militar, despojan al soldado de la dignidad y de la vergüenza, lo convierten en un ser abyecto y sin decoro.— Olvida el señor Rodríguez que á los soldados pundonorosos y dignos les señala dicho Código otros castigos "propios para hombres libres", el arresto, la prisión etc.; y que los golpes de vara no se aplican sino á los incorregibles por aquellos medios, es decir, á los que han perdido ya, ó no han tenido nunca, todo sentimiento de dignidad y honor militar; de modo que mal puede ese castigo quitarles lo que no tienen.

Comprendemos la actitud del señor diputado Rodríguez y habríamos de elogiarlo, como otros lo hacen, si no creyéramos que su convicción íntima no camina de acuerdo con esa actitud de ocasión. Porque seguramente obraron en su ánimo las mismas consideraciones que acabamos de exponer en apoyo del artículo que impugna, para aceptarlo de lleno en 1898, dado que, á suponer lo contrario, deberíamos pensar que entonces estaba sujestionado por extrañas influencias, que mal se avienen con una conciencia recta y con la pureza de principios é independencia de criterio de que ahora blasona.

Ello no importa, sin embargo, para resolver la cuestión suscitada, en cuyo examen parecemos que el legislador sesudo, atento á las exigencias perentorias de la realidad y consciente de la trascendencia de su obra, procederá

bien si resiste á la tentación de conseguir popularidad y aplausos baratos, para colocarse en el terreno del pensador frío y sereno que sólo á su razón concede el derecho de guiarlo y aconsejarlo.

Justo Severo.

## GACETILLA

Nuestro amigo

y correligionario don José Isidoro Sánchez ha pasado por el dolor de perder una de sus hijas, niña de 14 años, cuya ausencia del hogar ha sumido en honda aflicción á sus padres. Damos á toda la familia doliente nuestro más sentido pésame.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Nuevo periódico

estilo "Travieso" es "La Crisis" cuyo primer número apareció el domingo último, bajo la responsabilidad del joven R. Escalante y la paternidad intelectual del antiguo redactor de "El Travieso".

Calzado fuerte: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Nuevo Médico.

El aventajado joven don Sergio Fallas, nativo de Asserri, coronó sus estudios con éxito feliz en la Universidad de Lovaina (Bélgica). Con tal motivo nos es grato enviar al Presb. Dr. don José Badilla C. y familia nuestras congratulaciones sinceras. En el mes próximo estará de regreso en la patria.

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

David mató á Goliath...

á nosotros, creemos que no nos matará ningún David, pero no estamos á salvo de que nos rompa la cabeza algún chiquillo.

El entusiasmo por las flechas, raya en el delirio: infinidad de belicosos muchachos, han dado en la flor de usar ese peligroso mueblecito en calles y plazas.

Entretienen sus ocios, dedicándose á la caza menor en nuestros jardines y esto, á la verdad, es peligroso.— El día menos pensado nos descalabran, si doña policía no se encarga de velar por nosotros.

Parece que apesar

de repetidas invitaciones, se obstina en no cantar el coro de angelitos, que debu-

## BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersion, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO.

tó el mes pasado en la función del día 3.

Calzado fino: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

El periódico

"El Nuevo Régimen" se ocupa ahora en atacar miserablemente á nuestro muy estimado amigo don Rafael Alpizar A. Conteste U. á los que atacan con cultura, don Rafael: á los pasquines, no.

Don Manuel González Zeledón

sigue con actividad digna de encomio la sumaria contra los indiciados en la intentona del 3.— Muy bien, don Manuel!

Como "El Noticiero",

hemos recibido un paquete de números de nuestro diario, en cuya parte superior se lee: "Ojo! Como aquí no hay Administración de Correos y mucho menos cartero, es imposible que los suscriptores no retiren ó devuelvan el periódico. Tampoco ha y quien traiga la correspondencia de San Mateo; por favor lo hace una que otra vez el Agente de Policía. Estamos mal! Santo Domingo de San Mateo." Copiamos eso sin comentarios porque no los necesita.

La Empresa del

Ferrocarril al Atlántico cobra por pasaje de niños menores de diez años medio precio y la del Pacífico cobra como si todos fueran adultos. Por qué será eso?

CRONISTA A.

Dann Casement.

El accidente fue fatal, y aquellas veintitres primaveras huyeron despavoridas.

Danito, era un joven lleno de inteligencia, pequeño, robusto, un machito que dejó muchos amigos ansiosos del último adiós.— Tres años de permanencia en Costa Rica lo habían hecho muy querido. El hecho ocurrió á las 2 de la tarde del día sábado. El Puente del Río Ciruelas es capaz de aguantar 100 ó 200 personas; no había nada en falso ni lo hay. Mr. Hayden venía para San José y había quedado en su lugar Dann: un desequilibrio tuvo lugar en un instante al dar órdenes á la cuadrilla de trabajadores y rompiendo los aires desde el medio del puente, caminó 70 pies el cuerpo del infeliz. Antes de llegar al suelo uno de los palos atravesados le había roto el cráneo. El cuerpo fue alzado de la orilla del río y sabemos que no tenía quebradura alguna; transportado á ésta fue embalsamado y conducido su cadáver al Cementerio ayer domingo por la tarde: permanecerá en esa tumba dos ó tres meses para después, su triste madre conducir esos restos á Paynes, su ciudad natal en Ohio.

Nuestro más sincero pésame á sus aflijidos deudos. Paz á sus restos!

Lotería.

El número agraciado lo vendió don Federico Cerna y lo fue el 4436.

# RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos

## ¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

# BAZAR DEL MERCADO

(Propietario: José Esquivel)

El constante favor que el público dispensa á esta casa, la mantiene en situación de estar renovando su rico surtido de telas y géneros de toda clase mensualmente. Allí se encuentra cuanto pueda desearse en el Almacén mejor surtido, y sus precios son ya conocidos por EQUITATIVOS.

# La tipografía

## LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

# José María Villanés

## HIGINIO VILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamico, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

# LA COSTA RICENSE,

## Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido. Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la calle "Magnolia"

## ¡ REVOLUCION !

¿ Quién no conoce á Mariano Solano M. ? — Ud. ? — Pues pase á la **Barbería Popular**, situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

## MORRHUOL de CHAPOTEAUT

**E**l Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## Jabones Medicamentosos de GRIMAUD y C<sup>ia</sup>

**JABON SULFUROSO** contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.

**JABON SULFO-ALCALINO** llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

**JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO** contra las coquezas, los empeinos, herpes, el eczema y el prurigo.

**JABON de ALQUITRAN de NORUEGA** empleado en los mismos casos que el anterior.

**JABON de ACIDO FENICO**, preservativo y antiépídémico.

**JABON de BICLORURO de HIDRARGIRO** que reemplaza la pomada mercurial, en la destruccion de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



**El Agua de Kananga** es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

**Extracto de Kananga.** Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

**Aceite de Kananga.** Tesoro de la cabellera, que al untarla, hace crecer y cuya caída previene.

**Jabon de Kananga.** El más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

**Loción vegetal de Kananga** Limpia la cabeza, ornamenta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

# Directorio profesional

## ABOGADOS

**GERARDO ECHEVERRÍA A.**  
Abogado y Notario  
Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

**MÁXIMO FERNÁNDEZ**

**MANUEL BEJARANO**  
Abogados y Notarios  
Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

**JOSÉ JOAQUÍN TREJOS**  
Abogado y Notario  
Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

**CARLOS SÁENZ**  
Abogado y Notario  
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

**JOAQUÍN AGUILAR G.**  
Abogado y Notario  
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

**ALBERTO ECHANDI**  
Abogado y Notario  
Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí

**PEDRO LEON PAEZ**  
y  
**BLAS PRIETO**  
Abogados y Notarios  
Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

**FRANCISCO MONTERO B.**  
y  
**RICARDO CASORLA**  
Abogados y Notarios  
Despachan en la casa de doña María Alvarado, N.º 181, Avenida 7ª Oeste

**LEONIDAS PACHECO**  
Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

**FRANCISCO AGUILAR B.**  
y  
**CARLOS MANUEL JIMÉNEZ**  
Abogados y Notarios  
Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

## DOCTORES

**DOCTOR MARCOS ZUNIGA**  
Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

**DR. MARIANO RODRIGUEZ**  
Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

**MANUEL ARGUELLO de VARS**  
Abogado y Notario.  
Oficina:—casa de don José M. Ugalde, Avenida 7ª, Oeste

**INOENTE MORENO**

**VIDAL QUIRÓS**  
Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Pauchita Cajas, frente al Correo

**CLETO GONZÁLEZ VIKES**  
Abogado y Notario  
Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

**RICARDO JIMÉNEZ**

**LUIS ANDERSON**  
Abogados y Notarios  
Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

**ALBERTO GALLEGOS**

**JOSÉ MARÍA VARGAS**  
Abogados y Notarios  
Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.

**ELÍAS Y LUIS CASTRO U.**  
Abogados y Notarios  
Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

**ANDRÉS VENEGAS**

**MANUEL COTO**  
Abogados y Notarios  
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

**ANIBAL SANTOS**  
Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

**JUAN FELIX GONZALEZ**  
Abogado y Notario  
Despacha en el bufete del Licenciado don Ascención Esquivel, 75 varas al Norte del Mercado

**DOCTORES ROJAS, SOTO**

y  
**FONSECA CALVO**  
Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional

**DR. FRANCISCO FONSECA**  
Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

# La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á ₡ 7-00 el 100  
" " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á ₡ 7-00 el 100  
" " "Nacionales" " " 4-00 " "  
" " "After Supper" " " 4-00 " "  
" " "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C.º.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares